

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0316

(05 de junio de 2023)

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 08 de 2023 que tiene por objeto **DOTACIÓN DE SIMULADORES Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**”

La **RECTORA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander teniendo en cuenta el cumplimiento de sus cometidos institucionales y la prestación eficiente de los servicios del Alma Máter, en búsqueda de brindar espacios óptimos y de calidad para los estudiantes, docentes y personal administrativo, está interesada en contratar la adquisición de simuladores y equipos de laboratorio para la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las practicas académicas y de esta manera mejorar el rendimiento académico en la institución educativa.

Que, obra certificado de disponibilidad presupuestal No. 000940 del 31 de mayo de 2023 expedido por el Jefe Unidad de Presupuesto, en el cual certifica que en los rubros No. 2.1.8.01.14 y No. 2.3.2.00.04.02.02 existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación que garantiza la asunción del compromiso objeto de la presente contratación.

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander como entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del Proceso de Contratación a adelantarse bajo la modalidad de Licitación Privada para la selección del contratista.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad Licitación Privada No. 08 de 2023 cuyo objeto es **DOTACIÓN DE SIMULADORES Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 08 de 2023, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
APERTURA PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 08 DE 2023	05 de junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

js

Continuación Resolución No. 0316 del 05 de junio de 2023

INVITACIÓN A PARTICIPAR PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 08 DE 2023	05 de junio 2023
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES	05 de junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 5:00 p.m. del 06 de junio 2023 Medio físico: Rectoría UFPS Correo electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	07 de Junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ENTREGA DE PROPUESTAS	13 de junio 2023 hasta las 10:00 a.m. Medio físico: Secretaria General UFPS, Tercer Piso, Ed. Torre Administrativa
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	13 al 15 de junio 2023
PUBLICACIÓN RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS	15 de junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS	Hasta las 5:00 p.m. del 16 de Junio 2023 Medio físico: Rectoría UFPS Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES EVALUACIÓN OFERTAS	20 de Junio 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA	21 de Junio 2023
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación en la página web de la entidad ww2.ufps.edu.co y en la plataforma SECOP II de manera publicitaria www.colombiacompra.gov.co/secop-ii del presente acto administrativo y del pliego de condiciones y demás documentos asociados a la presente contratación en las fechas previstas en el cronograma del proceso Licitación Privada No. 08 de 2023

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los cinco (05) días del mes de junio de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA ORTEGA SIERRA
Rectora